



REVISTA DIOCESANA
DEL
OBISPADO DE MAR DEL PLATA

SUMARIO:

Mensaje de Navidad	101
Mensaje a los Medios de Comunicación Social, sobre el Día de la Paz	103
Reuniones del CELAM - Comunicados a la Prensa	105
Saludos de los Obispos del CELAM	107
2ª Semana de Teología - Tema: Fe y Política ..	112
Documento de la Santa Sede Reforma del Rito de la Unción de Enfermos.	115
Los Vicarios Episcopales	117
Sección: Crónicas	123

Núm. 76

1972

NOVIEMBRE DICIEMBRE

REVISTA DIOCESANA DEL OBISPADO DE MAR DEL PLATA

Registro de Propiedad Intelectual N° 1.098.202

FUNDADA EN 1957

DIRECCION Y ADMINISTRACION

RIVADAVIA 2783

TELEFONO 45792

MAR DEL PLATA

EQUIPO Encargado de "REVISTA DIOCESANA"

Director responsable	Pbro. JOSE PEREZ
Asesor	Pbro. Dr. OSCAR AMADO
Crónica	Hna. JOSEFINA CORDERO
Bibliografía	Pbro. Dr. FRANCISCO BRETONES
Administrador General	IGNACIO ALEXANDER
Promoción y Avisos	JORGE FERRARI ARBALLO

Periodicidad: Bimestral

Suscripción anual: \$ 30,- ley 18.188

Se recuerda a los Señores Curas Párrocos y demás suscriptores hacer efectiva la suscripción del presente año, dirigiendo la misma al Sr. Administrador D. Ignacio Alexander, Obispado, calle Rivadavia 2783, Mar del Plata.

JOSE BUCK S. A.

CRIADERO DE SEMILLAS DE PEDIGREE

LA DULCE (Partido de Necochea)

Mensaje de Navidad

I

Mis queridos hermanos y amigos: Feliz Nochebuena: Feliz Navidad: "Que el Dios de la esperanza los llene a todos de **alegría** y de **paz** a fin de que la esperanza abunde en ustedes por la fuerza del Espíritu Santo" (Rom. 15. 13). Vuelve ahora a mi corazón y a mis labios —en esta primera Navidad que celebro con ustedes— el augurio inicial de mi llegada: **paz, alegría y esperanza.**

Paz en un mundo que se quiebra en la violencia. Alegría en un mundo que se muere de tristeza. Esperanza en un mundo que se paraliza en el cansancio, la desilusión y el pesimismo.

Pienso ahora en el enfermo y en el pobre, en el que se siente solo, en el que sufre el dolor de una injusticia, en el que ha perdido el amor y la esperanza, en el que no tiene fe pero busca la paz y realiza el bien con sincero corazón, en los jóvenes que experimentan su responsabilidad y luchan por el cambio. Tengo miedo de hablarles y que no me entiendan. Pero necesito gritarles como a todos: "No tengan miedo. Hoy ha nacido Cristo el Salvador". La paz es posible si la hacemos todos, como algo que se instala adentro del corazón del hombre y que es fruto de la verdad, de la justicia, de la libertad y del amor. La alegría es posible si los hombres descubrimos que Dios es nuestro Padre y nos decidimos de veras a asumir el dolor de los hermanos y a servirlos. La esperanza es posible si nos apoyamos en Dios, si creemos en el hombre y nos comprometemos a realizar cotidianamente la historia con la fuerza transformadora del Evangelio.

II

"Paz en la tierra a los hombres, a quienes Dios ama" (Luc. 2, 14). Así cantaron los ángeles en la primera Nochebuena de la historia. Y fue buena, de veras, aquella noche: para Dios, para el mundo, para el hombre. Una luz nueva envolvió la sencillez de los pastores e iluminó la tranquila soledad de los campos. En Belén —que significa "Casa del Pan"— nacía Dios para nosotros. Se cumplía la palabra de Isaías, el profeta de la Esperanza: "El pueblo que andaba entre tinieblas ha visto una luz intensa. Sobre los que vivían en tierra de sombras brilló una luz... Porque un niño nos ha nacido, un hijo se nos ha dado. Se llamará "Consejero admirable", "Dios todopoderoso", "Siempre Padre", "Príncipe de la Paz" (Is. 9, 1-15).

III

De esta **Luz**, de esta **Paz**, de esta **Esperanza**, yo quisiera comunicar el gozo a mis hermanos. Porque ésta, mis amigos, no puede ser una Navidad cualquiera. Otra Navidad igual y repetida. Algo nuevo pasará en nosotros este año. Algo que signifique un cambio generoso, un dolor fraternalmente compartido, una alegría profundamente comunicada. Yo quisiera gritarles a los hombres que la paz es posible si queremos y que la esperanza no debe morir entre nosotros. Quisiera transmitirles el sencillo mensaje del ángel de la Nochebuena a los pastores: "Les anuncio una gran alegría, que lo será para **todo el pueblo**: les ha nacido **hoy**, en la ciudad de David, un **Salvador**, que es el Cristo Señor" (Luc. 2, 10-11). Esto significa mis hermanos, que la Navidad será un gozo real para nosotros en la medida en que se cumplan estas cosas:

a) Que la Navidad suceda para **todos**. Porque hay muchos todavía que no pueden celebrarla. Falta el pan material en muchas partes. Falta el pan de la verdad y el amor en muchas almas. Falta el pan de la justicia y la amistad en muchos pueblos.

b) Que el Señor nazca **hoy** entre nosotros. Como una respuesta a nuestra espera concreta. No es lo mismo celebrar la Navidad como un recuerdo que experimentar la adentro como un don recibido y vivirla como un compromiso renovado. ¿Qué significa hoy que Jesús nace de nuevo entre los hombres?

c) Que Jesús sea para nosotros —y para todo el mundo— el **Salvador**. “El que quita el pecado del mundo”. El que hace verdaderamente nuevas todas las cosas. El que nos hace libres por la verdad. El que nos comunica el don del Espíritu con sus frutos esenciales: caridad, alegría, paz. El que ilumina nuestro camino, nos anuncia como a pobres su Evangelio y venda nuestros corazones rotos (Is. 61,1). El que nos dice que Dios es Padre y nos ama. El que nos enseña que todo hombre es nuestro hermano. El que sube a la montaña para orar. El que baja del monte para servir. El que nos revela al Padre y nos enseña a vivir en lo concreto las Bienaventuranzas Evangélicas. El que nos exige plena fidelidad al mandamiento único: “Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, con toda tu alma, con todo tu espíritu y al prójimo como a tí mismo”. El que predica el Reino de Dios, suscita la fe y llama a la conversión. El que multiplica el pan, cura a los enfermos, resucita a los muertos, comparte el dolor y la pobreza, da su vida en la cruz para salvarnos.

Ese es Jesús que hoy nace de nuevo entre nosotros. Ese es el Cristo que hoy el Padre nos ofrece de nuevo como un don. Ese es el Señor que el mundo quiere ver prolongado en el cristiano. Ese es el Salvador que hoy entra de nuevo en la historia para transformarla. Ese es el “Dios con nosotros” que nos da María, la Virgen de la Nochebuena. Ese es el Cristo Jesús que los hombres esperan, que nació en la pobreza y el silencio, y que ha venido a traernos la paz. Si queremos que su luz brille hoy para nosotros —experimentar el gozo de su presencia y transmitirla a los hermanos— hace falta la sencilla audacia de los pastores y la contemplación activa de la Virgen Nuestra Señora.

Que Ella, la Virgen de la Nochebuena —la Virgen del silencio y de la espera—, nos entregue otra vez al niño en esta Noche. Y que nos enseñe a comunicar su Luz entre los hombres.

† **EDUARDO F. PIRONIO**
Obispo de Mar del Plata
Presidente del CELAM

Mensaje a los medios de comunicación social, sobre el Día de la Paz

I

Mis queridos amigos: Felices Fiestas! Que el espíritu pacificador de la Navidad cristiana se prolongue en sus vidas y anticipe el gozo fecundo del nuevo año.

No los he reunido para hacer declaraciones, ni juzgar la realidad nacional o diocesana, ni adelantar proyectos pastorales. Los he reunido para compartir un poco la vida, celebrar familiarmente las Fiestas Navideñas y para decirles cuanto estimo y valoro, la tarea que ustedes desempeñan.

Es un encuentro entre amigos. No como profesionales de la palabra o de la imagen, sino como "mensajeros de la paz". Isaías —ese gran profeta de la esperanza—, nos gritaba en Navidad: "¡Qué hermosos son sobre los montes los pies del mensajero que anuncia la paz". (Is. 52, 7).

Yo quisiera decirles, que ustedes y yo —desde ángulos distintos, por motivaciones explícitas diversas—, quizás coincidimos en una aspiración muy honda y en una misma vocación humana: **podemos** y **debemos** construir la paz.

Lo primero que se impone es proclamarla como posible. Quitar del corazón del hombre el pesimismo de lo inevitable, el derrotismo de la impotencia, el desesperado temor de lo imposible. "La paz es posible": es el lema fijado por Pablo VI para la próxima Jornada de la Paz (1 de enero de 1973). Su negación o su duda puede ser una forma de eludir un compromiso o de justificar crecientes injusticias.

A través de los medios de comunicación es preciso contagiar a los hombres esta **certeza** y exigirles cotidianamente esta **responsabilidad**: "la paz es posible, si verdaderamente se la quiere; y si la paz es posible, es un deber" (Pablo VI).

No se trata de ilusionar a los hombres desfigurando los hechos ocultando la realidad o quitando la sensibilidad frente a la angustia. La paz exige, ante todo, una perfecta fidelidad a lo real. Lamentablemente la guerra es un hecho. Porque es un hecho la capacidad de odio y de revancha, de ambición y de egoísmo, de injusticia y de opresión.

La paz no puede basarse sobre una concordia convencional y oportunista, sobre un orden artificial e injusto, impuesto por la fuerza o por el miedo, sobre un "equilibristo diplomático" generador de tensiones más hondas y de violencias progresivas.

II

La paz no es algo débil, estático y pasivo. La paz es fuerte, dinámica y activa. La paz es sólo posible si verdaderamente tenemos "la valentía de la paz" (Pablo VI). Por eso la paz no se la impone por convenios. Se la recibe adentro como un don y se la vive como una actitud fundamental del espíritu.

La paz es posible únicamente —y es lo segundo que ustedes deben proclamar con claridad y constancia—, si se la funda en la verdad y la justicia, en la libertad y el amor.

La verdad exige lealtad y transparencia, reconocimiento de los derechos humanos, conciencia de que todo hombre es imagen de Dios y tiene una vocación suprema ineludible, sinceridad en el diálogo, fidelidad en la tarea.

La justicia implica hacer posible la real participación de todos en la vida de los pueblos. Que no existan diferencias irritantes. Que no haya marginados en el orden de las relaciones sociales, en los bienes de la naturaleza y de la cultura, en la construcción positiva de la historia.

La libertad exige quitar todo tipo de servidumbre derivada del pecado. Hoy hablamos mucho de liberación. Pero ¿qué es la liberación? Es la creación de condiciones tales que permitan al hombre —y a todo hombre—, ser verdaderamente artífice de su propio destino, realizador activo de su vocación única y divina.

El amor implica descubrir que todo hombre es nuestro hermano. Y que eso exige una gran capacidad para morir y entregarnos, para asumir el dolor y la alegría de los otros, para solidarizarnos fraternalmente con los que sufren y esperan.

Mis amigos: junto a la posibilidad de la paz— proclamada como certeza— les corresponde a ustedes, como nos corresponde a todos los que buscamos el bien con sincero corazón, indicar sencillamente su exigencia. O la paz la hacemos todos —viviendo en la verdad y la justicia, la libertad y el amor— o seguiremos devorándonos los unos a los otros y engendrando en los pueblos la violencia. No podemos predicar una resignación pasiva o una tranquilidad debilitada e inconciente. No podemos, sobre todo, acallar el grito de las generaciones jóvenes que hoy descubren su responsabilidad y siente cómo nace el futuro entre sus manos.

Es preciso despertar la conciencia de los principales responsables del destino de los pueblos. En sus manos, sobre todo, está adelantar los cambios de la paz o prepararlos para la destrucción y la muerte.

Les hablo como Obispo. Desde la luz de la fe y con la fuerza del Evangelio. Como alguien que siente la urgencia transformadora de la Palabra de Dios. Como alguien que ama profundamente a Cristo y al hombre. Como alguien que cree todavía en el hombre y que sabe que “para Dios todo es posible”.

Cristo —“Príncipe de la Paz” (Is. 9, 1)—, nació en Belén para traernos la paz. “Paz a los hombres amados por Dios” (Luc. 2, 14). Murió en la cruz para comunicarnos la paz. “Porque El es nuestra paz: El que de los dos pueblos hizo uno, derribando el muro que los separaba... para crear en sí mismo, de los dos, un sólo Hombre Nuevo, haciendo la paz” (Ef. 2, 14-17).

Pero la paz supone, en Cristo, una violencia. “No he venido a traer paz, sino espada” (Mt. 10, 34). No la violencia de la lucha y de la muerte (“vuelve tu espada a su sitio”, Mt. 26, 52), sino la violencia de la opción, de la conversión definitiva.

El mensaje de Cristo es siempre el mismo: “Llegó el Reino, conviértanse y crean en la Buena Noticia” (Mc. 1, 15). El camino de la paz está marcado en el Sermón de la montaña. “Si la justicia de ustedes no es mayor que la de los escribas y fariseos, no entrarán en el Reino de los Cielos” (Mt. 5, 20).

Los cristianos descubren que la paz sólo es posible desde una profunda conversión a Cristo, una honda asimilación al espíritu de las Bienaventuranzas Evangélicas y una perfecta fidelidad al mandamiento único: “Amarás al Señor tu Dios y al prójimo como a tí mismo” (Luc. 10, 27).

El cristiano se define como el hombre que espera y ama. Como el que se compromete de veras —desde la libertad del amor y la autenticidad de la justicia— a ser un permanente “trabajador de la paz” (Mt. 5, 9).

¿Es posible la paz? Sí, es posible. Porque es posible la bondad del hombre y hay que hacer renacer esta confianza. Porque es posible la conversión y hay que gritar su exigencia cotidiana. Porque es posible el Evangelio y hay que proclamar con fuerza su mensaje.

Y si la paz es posible, es un deber. Lo exigimos a los principales responsables de la suerte de los pueblos, sus guías y maestros. Pero lo asumimos todos con generosidad fraterna compartida, con la irrenunciable valentía de la justicia y del amor, y en actitud creadora de esperanza.

† **EDUARDO F. PIRONIO**
Obispo de Mar del Plata
Presidente del CELAM

Reuniones del CELAM

Comunicado a la Prensa

Se llevaron a cabo en nuestra ciudad las deliberaciones de la Presidencia del CELAM (Consejo Episcopal Latinoamericano). Mar del Plata se convirtió durante el transcurso de las mismas en centro espiritual de la Iglesia Latinoamericana. Sentimos la gracia y la responsabilidad de este acontecimiento religioso que a todos nos compromete.

Quisiéramos contestar ahora tres preguntas bien simples: ¿qué es el CELAM? ¿qué ha hecho la Presidencia del CELAM estos días? ¿cuáles son las líneas de su actividad en el futuro?

1) **¿Qué es el CELAM?** — El CELAM Organismo Providencial de Iglesia, como lo llama Pablo VI—, es sencillamente el signo e instrumento de la colegialidad episcopal en América Latina. Es decir, expresa y realiza la comunión de los Obispos en nuestro Continente. Tiende a promover la intercomunicación entre las diversas Iglesias Particulares, ayuda a descubrir la fisonomía propia y la vocación original de nuestra Iglesia Latinoamericana y alienta el dinamismo de su presencia salvadora en la actual transformación del Continente.

El CELAM no es una superestructura que se imponga a las Conferencias Episcopales. Es simplemente un organismo de contacto, colaboración y servicio. No tiene fuerza jurídica. No es una super-conferencia episcopal. No es una instancia suprema a la que se apela para dirimir un conflicto. Su característica esencial es el servicio: simplemente ofrece el fruto de su reflexión y de su búsqueda.

En los 17 años de existencia el CELAM ayudó esencialmente a la integración eclesial del Continente. Descubrió los problemas comunes, los iluminó desde la fe y buscó las líneas principales para una respuesta evangélica de Iglesia.

2) **¿Qué ha hecho la Presidencia en estos días?**

En estos días fundamentalmente la Presidencia del CELAM trató de concretar lo resuelto por todo el Consejo en Sucre y trazó el programa para las actividades pastorales del año. No se trataba de elaborar conclusiones sino de buscar el modo concreto para hacer del CELAM un organismo eficaz, que responda a la legítima expectativa de los hombres y a las concretas exigencias de las Conferencias Episcopales.

Pero es un organismo de Iglesia el CELAM se sitúa en un determinado contexto histórico y geográfico. Se pregunta qué pasa en el Continente, cuál es la situación de hombre y las aspiraciones legítimas de los pueblos. Descubre así la conciencia que van tomando progresivamente los hombres y los pueblos de su vocación humano-divina, las condiciones de su realización y los problemas que la dificultan.

Busca ser fiel a Cristo y a las exigencias radicales de su Evangelio. Pero, por lo mismo, se interesa profundamente por el hombre. Lo primero que trata de penetrar el CELAM es la responsabilidad cristiana de ser fieles a esta hora.

Vivimos una hora llena de tensiones y esperanzas, de posibilidades y búsquedas, de riesgos y conflictos. Pero América Latina se ofrece al mundo —invadida por el Espíritu de Dios—, como un Continente de esperanza. De una esperanza, sin embargo, activa y creadora, realista y comprometida. Una esperanza que a todos nos invade para la transformación del mundo.

Tratamos de conversar estos días de cómo ser fieles a las exigencias de esta hora. Cómo hacer que la Iglesia sea verdaderamente para los hombres instrumento de paz basada en la justicia y el amor.

Nos esforzamos por entender lo que el Señor nos dice en los acontecimientos de la historia, en el rostro sufrido de nuestros hermanos y, sobre todo, en la sencillez profunda de la Palabra Revelada. Por lo mismo nos hemos esforzado por escuchar y asumir el dolor de tantos hermanos nuestros que en estos precisos momentos, en distintos países, y en diversas formas padecen situación de injusticia y opresión que hieren fundamentalmente los elementales derechos humanos, y cierran el camino para una paz definitiva (marginación en todos los niveles, situación de miseria, tratamiento inhumano de los presos).

En lo concreto la Presidencia del CELAM determinó lo siguiente:

- a) Intensificar el diálogo con las Conferencias Episcopales;
 - b) simplificar las estructuras de acuerdo a lo pedido en Sucre por la Asamblea a fin de agilizar la actividad y dar un mayor signo de pobreza;
 - c) coordinar efectivamente las tareas de los diversos Departamentos e Institutos;
 - d) impulsar la actividad específica de los Departamentos;
 - e) promover una actitud de mayor profundización en la reflexión y la oración. Analizar a fondo y explicitar las líneas fundamentales teológico-pastorales.
- 3) **Líneas para el futuro** — Han sido indicadas ya en otras oportunidades. Por otra parte, han sido señaladas por la misma Asamblea de Obispos en Sucre. El CELAM no intenta detener el ritmo salvador del Espíritu ni frenar su audacia evangélica. Al contrario busca caminar en la línea de avance en la profundización, de auténtica comunión y de presencia encarnada de esperanza cristiana. Aquí podríamos sintetizar nuestro trabajo:

- a) **profundidad:** de oración y de reflexión, de búsqueda serena de los designios de Dios sobre la historia, de cotidiana lectura de los signos de los tiempos, de verdadero diálogo, de auténtica contemplación. Queremos un CELAM profundo —contemplativo y servicial— que se nutre en Dios y se abre desde él al hombre.
- b) **comunión:** de los Obispos entre sí, de las diversas Iglesias Particulares, de la totalidad del Pueblo de Dios, de su inserción salvadora en el mundo. El CELAM tiene que ser signo e instrumento de esta comunión.
- c) **presencia:** de la totalidad de la Iglesia en el quehacer cotidiano de la historia. La Iglesia fermento, luz, sal, levadura de Dios. Hoy no se concibe una Iglesia que observa desde afuera lo que sucede en el mundo. Pero esta presencia se hace siempre desde la exigencia fundamentalmente del Evangelio profundamente religiosa, y por lo mismo, plenamente humana. La Iglesia no invade campos que no le pertenecen. Pero lo penetra todo desde Cristo. Esta presencia activa de la Iglesia va inmediatamente unida al tema de la esperanza cristiana, esencialmente activa y creadora.

Al finalizar ahora sus deliberaciones la Presidencia del CELAM —fiel a las directivas emanadas de la Asamblea Episcopal en Sucre— asegura su compromiso de servir plenamente a Cristo en la Iglesia para la liberación plena del hombre y de todos los hombres.

Mar del Plata, 12 de enero de 1973.-

REVISTA DIOCESANA ha recogido de los Obispos del CELAM,
que nos visitaron un saludo a todos sus lectores cuyos autógrafos
damos a continuación:

Ao partir, deixo o meu
abraço fraterno e amigo
a Mons. Eduardo Pironio,
D.D. Bispo Diocesano, a
seus sacerdotes, religio-
sos e religiosas, e a
todos os fiéis cristãos

Levo comigo a amabi-
lidade cristã de todos
o bom espírito eclesial,
a comunhão que os ani-
ma.

A minha gratidão!
+ Alcirio Lorscheider
Bispo de S. Angelo. RS

12/1/1973.

Nos Lemos sentido en la Iglesia
del Mar del Plata / ^{peregrinos} conducidos en
la esperanza por el calor del
amor que nos vino del Pastor,
Obispo Eduardo, de sus colabora-
dores inmediatos sus sacerdo-
tes, religiosos, religiosos y de
todo este pueblo fiel a quien
sentimos comunidad que debe
compactarse en la caridad
de Cristo y en la devoción a
la Virgen de América de la
que brotará la forma de reali

rase un pueblo piloto en la
problemática actual de nuestro
continente Latino-Americano. -

De corazón y agradecido

Luis Manresa Formosa

Mons: Luis Manresa Formosa
Obispo de Guatemala
Vicepresidente del CELAM.

Cuánta alegría se experimenta al pal-
par una Iglesia que se esfuerza por consoli-
dar su red de comunión en el
Señor y que ama una tarea de perma-
nente construcción de la Iglesia.

Ninguna riqueza mayor que la
de un Presbitero unido! En el signo de
la Iglesia, comunión en Cristo, el
signo de un Presbitero unido, como el
de Omar del Plecto, en términos de quien
es el principio visible de unidad, su
~~Pastor~~ obispo Diocesano, es algo por
lo que se debe dar gracias al Señor.
Pienso que en una unidad bondadosa
se con tan exitoso servidor el Presbitero
de esta Iglesia tiene como tarea ser un
modelo en América Latina.

La vida religiosa, signo potente
del encuentro definitivo con el Señor

es un ingrediente fundamental de
la vitalidad de esta Iglesia.

Saludo a su laicado, que sus-
tenta tan cerca en las concelebraciones
y que vivimos tan ~~ante~~ entusiastas y
generosos.

Amil gracias por esta experiencia
tan rica, en un marco tan
acogedor, respaldado por la caridad
de su Pastor, evamorado de una
Comunidad que progresa en la
esperanza

+ Alfonso López

Mons. Alfonso López Trujillo
Abispo Aux. de Bogotá (Colombia)
Secretario General del CELAM

2ª Semana de Teología

Tema: FE y POLITICA

Pbro. Dr. OSCAR AMADO

En la 2a. Semana Argentina de Teología, organizada por la Sociedad Argentina de Teólogos, y celebrada en Villa Allende (Córdoba) en noviembre de 1972, se estudió el tema "Fe y Política". De nuestra diócesis participaron los Pbro. Amado, Domaica y Giammarino.

Entre los problemas analizados se encuentra el del discernimiento cristiano y opción política. La relación del problema estuvo a cargo del P. J. Casabó y del Dr. Arturo Fernández.

Presentamos algunos apuntes sobre la exposición del P. Casabó, que pensamos pueden ser útiles para una reflexión cristiana en el proceso previo a las elecciones de marzo. Se trata solamente de algunos criterios generales que se relacionan con el problema de los medios de acción en la actuación política: lo que podríamos llamar la teología moral de la consecución y uso de la responsabilidad en la vida política del país. Salvo pequeñas correcciones, han sido tomados del material de trabajo de la Semana de Teología.

Se trata de ver cómo el cristiano se inserta en el mundo político concreto, y específicamente en el panorama argentino actual. Los criterios que se presentan son sólo un punto de partida para una reflexión más profunda. Como simples criterios se entroncan con los motivos que llevan al cristiano a insertarse en las realidades políticas. Recordemos que tratamos específicamente del hombre que considera, decide y actúa en el campo político por el hecho de ser cristiano, es decir, motivado por la fe en Cristo.

Estos criterios de discernimiento y opción política para el cristiano son:

1) La **"urgencia" de la caridad** de Cristo (2 Cor 5, 14) que lo lleva a buscar el bien de sus semejantes y ponerse a su servicio. Esta caridad se traduce necesariamente en una primordial **búsqueda de justicia** (V. Documento final del IIº Sínodo de Obispos, "La justicia en el mundo", cap. IIº). Muchos de los problemas que involucran la justicia no pueden prescindir del campo político, ya que con mucha frecuencia es de la decisión a nivel político que puede depender su solución o mejoramiento.

2) La misma exigencia de la caridad de Cristo, obliga a buscar el tipo de organización política que **más favorezca la convivencia fraterna, y que más faculte una sociedad dinámica y armónica**. La caridad de Cristo es esencialmente comunitaria, lleva a un nuevo modo de relaciones con el prójimo, y a formar un nuevo tipo de comunidad. Primordialmente esta comunidad es la específicamente y nominalmente cristiana, que de suyo no es política; pero tiende a trasladar esa fraternidad a todo el ámbito humano, y por consiguiente también a la sociedad política.

3) Por su sentido de la política, que no considera como una mera ciencia o práctica del poder, el cristiano busca sinceramente el bien común por encima de los bienes o intereses de los sectores particulares de la sociedad, cualesquiera sean.

4) En el campo político se presentan multitud y diversidad de valores: soberanía, libertad, solidaridad, desarrollo económico e integral, igualdad, iniciativa personal, justicia social, independencia, participación, derechos de la persona humana, *mínimum vital* para todos... etc. Los distintos movimientos, ideologías y partidos ponen mayor énfasis en uno u otro, y es ello una de las causas del pluralismo político. El cristiano debe **discernir qué movimiento fomentará los valores más importantes en el contexto histórico del momento y según las necesidades de esa sociedad, sopesando prioridades y urgencias**. Además, aunque el cristianismo no es una ideología, puede encarnarse en una ideología para la acción política, recordando **su provisionalidad**. Pero hay otras ideologías en que no podrá hacerlo, o podrá sólo condicionalmente, si tiene aspectos incompatibles con las afirmaciones de su fe (V. "Octogesima Adveniens" nº 25 - 30).

5) En el campo político no sólo se propugnan valores e ideales, sino que también **se mueven fuertes intereses** económicos, ambiciones personales, prejuicios, odios, rivalidades, voluntad de dominación, ansias de prevalecer... etc... El cristiano debe procurar **percibir los intereses, discernir los justos de los injustificables, y darse cuenta de los demás móviles** en juego. Ningún movimiento es puro valor, siempre hay intereses y mezclas cuestionables. La opción concreta debe aceptar la presencia de corrientes turbias, porque no las hay perfectamente limpias, pero debe calibrar la índole de esos intereses para no aliarse a los más perjudiciales y escandalosos.

6) El cristiano tiene una **parcialidad hacia los sectores pobres y desfavorecidos**, por la actitud misma de Cristo, porque la Iglesia se titula la Iglesia de los pobres, y por la lógica misma de la caridad. Esta inclinación forma un criterio cuando se la nota presente en un movimiento político, o cuando encarna directamente las reclamaciones y aspiraciones de los sectores populares.

7) El cristiano tiende a buscar también **el bien de los sectores mayoritarios**, que no se identifican necesariamente con el bien común pero a menudo guardan relación con el mayor bien posible; pero debe hacerlo en combinación con el criterio anterior que lo inclina hacia los sectores populares en contraste con los grupos privilegiados.

8) Para una opción responsable es importante discernir, y procurar descubrir **por dónde pasa la acción liberadora de Cristo** en ese contexto determinado. El Cristiano no tiene sólo **incompatibilidades**, sino también **preferencias**. El discernimiento puede ser **personal** o **comunitario**. De ahí la importancia de informarse adecuadamente, con un sincero deseo de buscar la verdad, sometiendo a crítica los prejuicios, ideas recibidas y el camuflaje de intereses, incluyendo naturalmente los propios. La información puede requerir asesoramiento especializado, oír a diversas partes, entablar diálogo. La complejidad de los problemas, la limitación de nuestras capacidades, los tanteos en busca de la verdad y la posibilidad de múltiples caminos hacia los fines deseados, con otras causas que legitiman un pluralismo pero recordando que **hay situaciones de extrema injusticia o de urgencia impostergable que no admiten pluralidad de opiniones**.

9) La opción a realizar **debe ser hecha en prospectiva**, buscando la **tendencia** o la corriente política que tenga más probabilidades de satisfacer las exigencias cristianas, a corto, mediano o largo plazo: no pensar solamente en el momento presente.

10) Debe sopesar también los peligros a que pueden llevar las distintas corrientes, **los contra-valores que pueden producir**, la conculcación de los derechos humanos, las dependencias, injusticias, servidumbres, opresiones, tiranías, violencias, grupos privilegiados... etc... No hay sistemas con garantías absolutas contra la injusticia y la corrupción. Los riesgos deben calibrarse y aceptarse, cuidando de no negarlos porque con ello se dificulta el poder eventualmente eludirlos, compensarlos o combatirlos.

11) La opción debe ser realista, **adoptando la actitud mejor posible** en el abanico concreto de posibilidades, por insatisfactoria que todavía sea. De ahí también la frecuente necesidad de alianzas y frentes, tácticos o estratégicos.

12) El cristiano convencido, consciente de lo que significa Cristo para la humanidad y de la importancia de que sea conocido y vivido, **buscará también la organización política que favorezca la proclamación de la palabra y la práctica de sus exigencias.** No porque sea ello función del poder político, sino para que deje simplemente libertad para ello, no imponiendo a la fuerza ideologías que le contradicen o perjudicando abierta o solapadamente a los creyentes. Este punto es delicado, por la historia de la materia, y la cuestionable tendencia de muchos cristianos a usar el poder político como medio para la prevalencia de la Iglesia, para asegurar una legislación que refleje sus concepciones morales, o para salvaguardar posiciones y privilegios adquiridos. Por eso no se trata de reconocimientos oficiales o subvenciones pecuniarias, sino de libertad de acción privada y pública y de equidad con respecto a otros sectores (Cfr. Declaración "Dignitatis Humanae" del Con.Vaticano II). No han faltado ambientes eclesiásticos que han considerado que el apoyo del poder oficial era uno de los principales factores a tener en cuenta en la actitud de los cristianos hacia un régimen político, cerrando los ojos a sus injusticias o inhumanidades en otros aspectos. Esto es deplorable, por los criterios antes expuestos; pero no quita la importancia de la libertad de acción evangélica como valor a integrar en la acción.

Documento de la Santa Sede

Reforma del Rito de la Unción de Enfermos

Damos a publicidad la parte dispositiva del documento del Santo Padre sobre la reforma del rito en la administración de la Unción de los Enfermos.

La primera parte expone la doctrina y tradición sobre este sacramento. Ya en la parte dispositiva dice el Papa...”:

Todos estos elementos debían tenerse muy en cuenta al revisar el rito de la Santa Unción, con el fin de que lo susceptible de ser cambiado se adapte mejor a las condiciones de los tiempos actuales (12).

Hemos pensado pues cambiar la fórmula sacramental de manera que, haciendo referencia a las palabras de Santiago, se expresen más claramente los efectos sacramentales.

Como por otra parte el aceite de oliva, prescrito hasta el presente para la validez del Sacramento, falta totalmente en algunas regiones o es difícil de conseguir, hemos establecido, a petición de numerosos Obispos, que en adelante puede ser utilizado también según las circunstancias, otro tipo de aceite, con tal de que sea obtenido de plantas, por parecer más a la materia indicada en la Sagrada Escritura.

En cuanto al número de unciones y a los miembros que deben ser ungi-dos, hemos creído oportuno proceder a una simplificación del rito actual.

Por lo cual, dado que esta revisión atañe en ciertos aspectos al mismo rito sacramental, establecemos con nuestra Autoridad Apostólica que en adelante se observe en el Rito Latino cuanto sigue:

El Sacramento de la Unción de los Enfermos se administra a los gravemente enfermos, ungiéndolos en la frente y en las manos con aceite de oliva debidamente bendecido o, según las circunstancias, con otro aceite de plantas, y pronunciando una sola vez estas palabras:

“PER ISTAM SANCTAM UNCTIONEM ET SUAM PISSIMAN MISERICORDIAM ADIUVET TE DOMINUS GRATIA SPIRITUS SANCTI UT A PECCATIS LIBERATUM TE SALVET ATQUE PROPITIUS ALLEVET”.

Sin embargo, en caso de necesidad, es suficiente hacer una sola unción en la frente o, por razón de las particulares condiciones del enfermo, en otra parte más apropiada del cuerpo, pronunciando integralmente la fórmula.

Este sacramento puede ser repetido, si el enfermo, que ha recibido la Unción, se ha restablecido y después ha recaído de nuevo en la enfermedad, o también si durante la misma enfermedad el peligro se hace más serio.

Establecidos y declarados estos elementos sobre el rito esencial del Sacramento de la Unción de los enfermos, aprobamos también con nuestra Autoridad Apostólica el **Ordo** de la Unción de los enfermos y de su pastoral, tal como ha sido revisado por la Sagrada Congregación para el Culto Divino, derogando o abrogando al mismo tiempo, si es necesario, las prescripciones del Código de Derecho Canónico o las otras leyes hasta ahora en vigor; siguen en cambio teniendo validez las prescripciones y las leyes que no son abrogadas o cambiadas por el mismo **Ordo**. La edición latina del **Ordo**, que contiene el nuevo rito, entrará en vigor apenas sea publicada; por su parte las ediciones en lengua vernácula, preparadas por las Conferencias Episcopales y aprobadas por la Sede Apostólica, entrarán en vigor el día señalado por cada una de las Conferencias; el **Ordo** antiguo podrá ser utilizado hasta el 31 de diciembre de 1973. Sin embargo, a partir del 1 de enero de 1974, todos los interesados deberán usar solamente el nuevo **Ordo**.

Determinamos que todo cuanto hemos decidido y prescripto tenga plena eficacia en el Rito Latino, ahora y para el futuro, no obstante a esto —en cuanto sea necesario— ni las Constituciones ni las Disposiciones Apostólicas emanadas por nuestros Predecesores, ni las demás prescripciones, aun las dignas de especial mención.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el 30 de noviembre de 1972, año décimo de nuestro Pontificado.

Los Vicarios Episcopales

Pbro. Dr. OSCAR AMADO

En el contexto de renovación de la Iglesia Universal que propone el Concilio Vaticano II, y concretamente en las líneas nuevas que ofrece para la conducción pastoral de las Iglesias Particulares, el Decreto "Christus Dominus" sobre el Ministerio Pastoral de los Obispos creó una nueva figura jurídico-pastoral en la Curia Diocesana, llamada "Vicario Episcopal".

Adoptada parcialmente en nuestra Iglesia Argentina, este nuevo oficio diocesano no siempre ha sido debidamente entendido e instaurado. Por desconocimiento de qué tipo de ministerio asume, para muchos es aplicable sólo en las grandes diócesis, o se lo ha suplantado por otras funciones consideradas similares (secretario pastoral, delegado de pastoral, etc.), se lo ha reducido a funciones de importancia secundaria, o (el caso más común) se lo ha adoptado sin lograr simultáneamente ese nuevo tipo de Curia Diocesana que nace de la Constitución Dogmática "Lumen Gentium", es concretada por el citado Decreto y la legislación postconciliar, y es su necesario contexto. De allí una cierta "desconfianza" hacia los Vicarios Episcopales, o la larvada impresión de tratarse de un "cargo" más cuya función en definitiva, no es sino complicar más las estructuras eclesiológicas.

Sin embargo, la creación de los Vicarios Episcopales busca proporcionar un nuevo instrumento de eficacia pastoral, y un nuevo medio a disposición de los Obispos para crear y conducir sus Iglesias Particulares.

Como criterios previos para analizar la función diocesana de los Vicarios Episcopales, es menester señalar:

1.- Se los puede entender solamente en la medida en que se haya profundizado la teología de la constitución jerárquica de la Iglesia y del ministerio episcopal, tal como está planteada en el cap. III de la Lumen Gentium, y sus documentos conexos.

2.- Suponen el contexto de un cambio estructural y psicológico de la Curia Diocesana, con un rostro prioritariamente pastoral y no administrativo, con criterios de comunión y no de telemando, y con espíritu de colaboración colegiada en el gobierno diocesano, tal como se ve en el Decreto "Christus Dominus", en el Motu Proprio "Ecclesiae Sanctae", y en las Conclusiones de Medellín.

3.- Su función tiene una tónica especial, cuyas líneas y teleología deben ser inducidas, para nosotros (en la Iglesia Marplatense), de la tercera parte de Medellín.

Asumiremos así nuestro análisis en los siguientes pasos: **en primer lugar** ofreceremos el texto de los documentos principales que pueden interesarnos; luego analizaremos la función del Vicario Episcopal, y **finalmente** diremos algo sobre las modalidades con que se ha creado el oficio en nuestra Diócesis de Mar del Plata.

I.- DOCUMENTOS CONCILIARES Y POSCONCILIARES

- 1) **Decreto CHRISTUS DOMINUS** (DCD) sobre el ministerio pastoral de los Obispos, del Concilio Vaticano II, 28-X-1965, nº 27:
"Cargo eminente en la Curia Diocesana es el Vicario General. Sin embargo, siempre que lo requiera el recto gobierno de la diócesis, pueden ser nombrados

por el Obispo uno o más vicarios episcopales, que son los que, por derecho mismo, gozan, en una parte determinada de la diócesis o en cierto género de asuntos o respecto de fieles de determinado rito, de la misma potestad que el derecho común atribuye al Vicario General...”

2) **Motu Proprio ECCLESIAE SANCTAE (MPES)**, del Papa Pablo VI, dando normas para ejecutar disposiciones del Concilio, 6-VIII-1966, N° 14:

“1. El Concilio ha creado jurídicamente el nuevo oficio de Vicario Episcopal a fin de que el Obispo pueda ejercer de la mejor forma posible el gobierno pastoral de la diócesis ayudado por nuevos colaboradores. Por ello se deja a la libre determinación del Obispo Diocesano el constituir uno o varios vicarios episcopales, de acuerdo con las peculiares necesidades del lugar; también sigue en pie su facultad de nombrar, de acuerdo con el canon 366 del CIC, uno o varios vicarios generales.

2. Los Vicarios episcopales gozan de la potestad vicaria ordinaria que el derecho común concede al vicario general en una zona determinada de la diócesis o para un cierto tipo de asuntos, o para fieles de un determinado rito, o para ciertos grupos de personas, según el nombramiento del Obispo Diocesano. Por lo cual, dentro de los límites de su competencia, les corresponden las facultades habituales concedidas por la Sede Apostólica al Obispo, incluso la ejecución de rescripto, salvo que se hubiese previsto otra cosa expresamente o se hubiese escogido la intervención personal del Obispo. Sin embargo, el Obispo Diocesano podrá libremente reservarse para sí o para el Vicario General las causas que prefiera, así como conferir al Vicario Episcopal el mandato especial que se prescribe para ciertos asuntos en el derecho ordinario.

3. Como cooperador del oficio episcopal, el Vicario Episcopal debe dar cuenta al Obispo diocesano de todo lo que haya realizado o piense realizar; más aún, no actúe nunca contra su parecer ni deseo.

Además, no deje de establecer un frecuente diálogo con los demás cooperadores del Obispo —especialmente con el Vicario General, en la forma que el Obispo diocesano determine— para afianzar en el clero y en el pueblo la unidad de disciplina, así como para obtener en la diócesis frutos más fecundos.

4. Una petición denegada por el Vicario General o por el Vicario Episcopal no puede concederse válidamente por otro vicario del mismo Obispo, incluso teniendo en cuenta las razones para la denegación del Vicario denegante. Además, la petición denegada por el Vicario General o sin celo o por el Vicario Episcopal y solicitada posteriormente del Obispo sin hacer mención alguna de la denegación, es inválida; por otra parte, una petición denegada por el Obispo no puede ser válidamente solicitada al Vicario General o al Vicario Episcopal, incluso haciendo mención de la denegación, sin permiso del Obispo.

5. Los vicarios episcopales que no sean Obispos auxiliares se nombran para el tiempo que se determine en el propio documento de nombramiento; sin embargo pueden ser removidos a voluntad del Obispo. Al vacar la sede cesan en el cargo, a no ser que sean Obispos auxiliares; sin embargo es conveniente que el Vicario Capitular los emplee como delegados suyos para que no sufra detrimento alguno el bien de la diócesis”.

3) Segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano: Conclusiones:

“LA IGLESIA EN LA ACTUAL TRANSFORMACION EN AMERICA LATINA A LA LUZ DEL CONCILIO”, Medellín, 6-IX-1968. : XV, 19 y 20 (MED):

“La Curia Diocesana, como prolongación de la persona misma del Obispo en todos sus aspectos y actividades, debe tener un carácter primordialmente pastoral... De trascendental importancia es la figura de los Vicarios del Obispo. La función de los llamados Vicarios Episcopales, y el carácter eminentemente pastoral de su papel, delineado por el Concilio, no requieren mayores comentarios. Pero es oportuno subrayar que no se puede seguir considerando al Vicario General como mero administrador de la Diócesis. Siendo el “alter ego” del Obispo, ha de ser un pastor. En la medida misma en que se multiplican los

Vicarios Episcopales especializados, es indispensable que el Vicario General sea un hombre penetrado de toda la amplitud de la misión episcopal”.

II.- EL OFICIO DE VICARIO EPISCOPAL

Cuando el MPES 14, 2 trata de **DEFINIR** la función de Vicario Episcopal, lo hace por relación a la figura del Vicario General. No para substituir, duplicar o completar al Vicario General, sino para instaurar un nuevo tipo de colaboración con el oficio pastoral del Obispo. Se lo **VINCULA CON EL VICARIO GENERAL** porque, fundamentalmente, tiene por derecho el mismo tipo de autoridad o jurisdicción. Salvando la contradicción, podría hablarse de él como un Vicario General “especializado”.

La razón de la existencia del Vicario Episcopal se presenta como **FUNDAMENTALMENTE PASTORAL**: “a fin de que el Obispo pueda ejercer de la mejor forma posible el gobierno pastoral”, dice MPES, 14, 1. Medellín habla del “carácter eminentemente pastoral de su papel” (MED, 20). La relación con el Vicario General indica la misma dimensión pastoral, si tenemos en cuenta lo que sobre él dice el mismo N° 20 de MED.

Queda así clara una primera precisión: El Vicario Episcopal, por el mismo tipo de autoridad y por su finalidad pastoral, se relaciona con el Obispo y su Vicario General, para formar, en cierto modo, **UN EQUIPO DE GOBIERNO PASTORAL**. No es un mero subordinado del Obispo o del Vicario General, sino que comparte, como veremos, la misma autoridad pastoral.

El Vicario General es siempre necesario en el gobierno de una Iglesia particular (DCD, 27; c. 366,1). El Vicario Episcopal lo es moralmente, es decir, **CUANDO LA NECESIDAD PASTORAL O EL RECTO GOBIERNO ECLESIAL LO EXIGE** (DCD, 23 y 27; MPES, 14, 1). Dados los criterios pos-conciliares de pastoral, tal necesidad moral es normal que se de. Queda a opción del Obispo (y del enfoque de su conducción pastoral) su número. El Vicario General, en cambio, tiende a ser único (lo veremos enseguida), aunque no se excluya su multiplicidad. Esa moral necesidad del Vicario Episcopal se evidencia mejor si se ve en el contexto del nuevo tipo de gobierno diocesano que propone el Concilio, por las nuevas exigencias de la pastoral moderna (baste pensar en las exigencias pastorales que nacen de la Gaudium et Spes y de Medellín), y quizá por el cambio del mismo concepto de pastoral diocesana. Nace así como un oficio para asumir nuevas tareas, en un nuevo contexto pastoral, con un nuevo “tipo” de autoridad diocesana, y buscando colaborar con el Obispo sin atomizar la función episcopal de crear la comunión que le es propia al Obispo y a su Vicario General.

Los Vicarios Episcopales son **NOMBRADOS POR EL OBISPO** (DCD, 27) y sólo dependen de él (MPES, 14, 5). Notemos que no es un subordinado del Vicario General, sino un colaborador del mismo tipo aunque con finalidad diversa) para el Obispo. Al decir que son nombrados por el Obispo queremos también señalar que pueden ser nombrados por los Administradores Apostólicos permanentes c. 315,1) por los Abades y Prelados nullius cc. 215,2 y 198,)) y por todo Obispo o Prelado que de hecho gobierna una Iglesia particular de modo permanente. Propiamente no toca el derecho de los Vicarios y Prefectos Apostólicos, que tienen colaboradores en los Vicarios Delegados.

Mientras el derecho canónico aconseja la unicidad del Vicario General C. 366,3) salvo casos especiales, a fin de no dispersar el gobierno diocesano, el DCD admite la **PLURALIDAD DE VICARIOS EPISCOPALES**, por razones varias y que tipifican tres clases de Vicarios Episcopales: el V. E. **ZONAL** (para una determinada parte de la diócesis), el V.E. **ESPECIALIZADO** (para un determinado tipo de asuntos, vgr. promoción humana, evangelización, catequesis, caritas, educación, etc.) y el V.E. **PERSONAL** (para un determinado tipo de personas, vgr. para religiosas, o para fieles de un determinado rito o lengua). En todo caso es necesario que tal multiplicidad responda realmente a las necesidades pastorales de la diócesis (no se trata de crear una superestructura) y a un sabio enfoque del gobierno diocesano, aunque no sea el único medio que el Obispo tenga para atender a las urgencias señaladas (Cfr. DCD 23 y 27; MPES, 14,1).

En ningún momento se fija las **CUALIDADES DE LOS CANDIDATOS** a la función de Vicario Episcopal. Esto se debe a que tales cualidades deben juzgarse concretamente de acuerdo al tipo de Vicario Episcopal que el Obispo necesite. El DOD habla solamente de "convenientes facultades" (n. 27). En todo caso es menester recordar que las cualidades deben responder a una función **PASTORAL** y no simplemente administrativa (aún cuando lo administrativo cobra hoy un marcado sentido pastoral). Por referencia se podrían tener en cuenta las cualidades que el Código de D. Canónico exige para el Vicario General (c. 367). Convendría además señalar algunas características que nos parecen importantes y nacen del contexto de los documentos citados. El Vicario Episcopal debe ser un hombre que, ante todo, tenga experiencia pastoral. Pero además debe tener una gran capacidad y sensibilidad en la captación de los problemas, nacidos sea de los estudios sistemáticos sobre todo de las disciplinas modernas como sociología, pastoral, catequesis, sicología, liturgia, etc), sea de una vivencia real de la comunión presbiteral y diocesana. Debe ser un hombre fundamentalmente dialogal y con una gran capacidad para trabajar en equipo, ya que su autoridad es esencialmente compartida con el Obispo auxiliar). Algunos comentaristas sostienen la conveniencia de una **CONSULTA** presbiteral para su elección, lo cual es lógicamente aceptable, pero con una limitación: al tratarse de un vicario del Obispo y no del presbiterio, su elección no puede ser en principio, resultante de un tipo de votación que coarte la libertad del Obispo para elegir quien comparta su autoridad pastoral. La proposición de ternas, o la consulta privada a los miembros del presbiterio o al Consejo Presbiteral, podrían ser los caminos para que el Obispo conozca el parecer de su clero sobre los eventuales candidatos.

El DCD, 27 indica que el Vicario Episcopal posee la **MISMA AUTORIDAD QUE EL DERECHO OTORGA AL VICARIO GENERAL**. Tal autoridad viene explicitada en el canon 368,1: "Por razón de su oficio le compete al Vicario Peneral en toda la diócesis, **IDENTICA JURISDICCION** en lo espiritual y en lo temporal, que al Obispo le corresponde por derecho ordinario, exceptuadas aquellas cosas que el Obispo se haya reservado o aquellas que exijan mandato especial del mismo por disposición del derecho". En el parágrafo 2 del mismo canon se continúa leyendo: "puede el Vicario General ejecutar los rescriptos apostólicos remitidos al Obispo o al que anteriormente habituales concedidas por la Santa Sede al Ordinario del lugar...". Si queremos ordenar mejor las facultades del Vicario General diremos: 1) tiene una jurisdicción ordinaria, aunque vicaria (no es un delegado del Obispo); 2) esencial y totalmente ministerial; 3) propiamente episcopal, aunque subordinada (vicaria); 4) universal dentro de la diócesis (con las limitaciones indicadas en el canon); 5) en identidad jurídica con el Obispo; y 6) sin que el Obispo pueda limitar a su arbitrio tal jurisdicción, ya que destruiría la "universalidad" del Vicario General. De acuerdo a lo dicho más arriba, estas facultades pertenecen también y con las mismas variantes al Vicario Episcopal, salvo la "universalidad" o "generalidad" de la jurisdicción pastoral: el vicario episcopal las posee para su zona, para su ámbito o para sus personas (MPES, 14, 2), según de qué tipo de los antedichos se trate.

Es así entonces como la autoridad pastoral del Vicario Episcopal viene dada por el mismo derecho (el Obispo solamente nombra la persona), y se trata de una jurisdicción ordinaria-vicaria (como el Vicario General, el Vicario Episcopal no es un delegado del Obispo, sino co-participa la autoridad episcopal). Tiene la autoridad de Vicario General dentro de su campo de acción, careciendo de la "totalidad" que tiene éste. Reiteremos, empero, que no es subordinado del Vicario General.

El poseer plena potestad episcopal en el propio ámbito, involucra que el Vicario Episcopal, además de las facultades precitadas, posee además las facultades habituales que la Sede Apostólica concede a los Obispos, y puede ejecutar rescriptos (MPES, 14, 2). Si el Obispo quisiera limitar estas facultades, debería hacerlo moderada y expresamente (Idem).

Si bien carece de la "universalidad" de jurisdicción que caracteriza al Vicario General, es menester señalar que tiene un tipo de universalidad "moral" de gobierno diocesano, al formar un verdadero equipo con el Obispo, Vicario General y otros Vicarios Episcopales (como indica MPES, 14, 3), y porque toda jurisdicción parcial tiene, necesariamente, una connotación diocesana.

Como consecuencia de lo que venimos diciendo, los actos del Vicario Episcopal debe considerarse como realizados por el mismo Obispo, con todas sus consecuencias pastorales y jurídicas. Esto se ve bien en las precisiones del MPES, 14, 4. Se trata de un gobierno diocesano "insolidum", de algún modo colegiado, salva siempre la autoridad "propria" del Obispo.

Cuando se produce la Sede Vacante, los Vicarios Episcopales cesan en sus funciones, salvo que sean Obispos Auxiliares. El MPES, 14, 5 sugiere que el Vicario Capitular los use como delegados suyos. Esto por considerar que el Vicario Episcopal es propiamente vicario del oficio episcopal más que de la persona del Obispo, lo que en cierta medida exige una continuidad pastoral.

Dijimos varias veces ya que la figura del Vicario Episcopal hay que asociarla con la de equipo de conducción diocesana. El Obispo debe gozar, para bien de la diócesis, de una unidad de gobierno, a pesar de compartir su autoridad con el Vicario General y los Episcopales. El considerar esa co-participación de jurisdicción como equipo de gobierno pastoral, es lo que garantiza la pastoral de conjunto. Hay una descentración de funciones, pero en un clima de UNIDAD pastoral y de gobierno. Se salva así el error de dar prioridad a la persona del Obispo sobre la misma función episcopal.

Si queremos esbozar una **DESCRIPCION** de la función del Vicario Episcopal, diremos: es el sacerdote (que puede incluso ser Obispo), legítimamente nombrado por el Obispo diocesano y removible por él salvo que sea Obispo auxiliar) para que participe del gobierno de la diócesis, con autoridad episcopal vicaria y ordinaria, sea en una parte de la Diócesis, sea para un tipo de asuntos o en favor de una clase de personas, siempre en coordinación dinámica con el Obispo, el Vicario General y los demás Vicarios Episcopales.

III.- EN NUESTRA DIOCESIS DE MAR DEL PLATA

En nuestra Diócesis, la creación de Vicarios Episcopales se ha realizado con los criterios con que el CELAM (Consejo Episcopal Latinoamericano), asume las áreas involucradas en la pastoral total, y de acuerdo con los Documentos de Medellín.

MED contempla tres áreas básicas: a) promoción humana; b) evangelización y crecimiento de la fe; y c) Iglesia visible y sus estructuras.

En la reciente reunión de Sucre (noviembre 1972) el CELAM coordinó nuevamente sus departamentos de trabajo según tales áreas, quedando el siguiente esquema:

1.— Area de Promoción humana:

Departamentos de

- ◆ Educación
- ◆ Acción Social
- ◆ Comunicaciones

2.— Area de Evangelización:

Departamentos de

- ◆ Catequesis
- ◆ Misiones
- ◆ Liturgia

3.— Area de Agentes de Pastoral: (antes de "Estructuras"):

Departamentos de

- ◆ Laicos
- ◆ Vocaciones y Ministerios

Problemas específicos como Ecumenismo, Pastoral, y Relación con los no creyentes, y también el Instituto único de formación, por su importancia, dependen directamente de la Secretaría General del CELAM.

Sobre este esquema, en la diócesis se han creado dos Vicarías Episcopales para Promoción Humana y para Evangelización y Catequesis. El área de Agentes de Pastoral queda reservada como tarea propia del Vicario General. La pastoral de conjunto queda así en manos de Obispo, formando un equipo de trabajo con sus Vicarios. Este trabajo se coordina prácticamente mediante una reunión semanal conjunta del Obispo con los Vicarios Generales y Episcopales.

La determinación detallada del ámbito de cada área, la reforma de la Curia Diocesana, la constitución de los Consejos Presbiteral y Pastoral, y la eventual y futura creación de vicarios zonales, serán los pasos siguientes para ir conformando el gobierno pastoral de la diócesis a las necesidades concretas por una parte, y a las líneas conciliares y posconciliares por otra.

- 1) DCD = Decreto Christus Dominus.
- 2) MED = Medellín
- 3) MPES = Motu Proprio Ecclesiae Sanctae.

Sección: CRONICA

◆ HERMANAS "SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE"

El día 5 del corriente llegaron a nuestra ciudad, procedentes de Bogotá, Colombia, tres Hermanas pertenecientes a la Congregación del epígrafe, para radicarse a ejercer su apostolado entre nosotros. Las "Siervas de Cristo Sacerdote" es una Comunidad netamente Colombiana, fundada por la Madre Margarita Fonseca en 1918 y aprobada, como Congregación Diocesana, en 1928.

Su espiritualidad tiene sus raíces profundas en el Sacerdocio de Cristo. Se hace manifiesta en el servicio desinteresado y generoso, a la Iglesia de Cristo, en la persona del sacerdote. Con ellos colaboran, directamente, en las labores apostólicas que les asignen: servicio en la casa episcopal, casa parroquial, secretaría, catequesis, etc.

Su radio de acción es Colombia. Mar del Plata es la primera ciudad que cuenta con sus servicios, fuera de la patria de origen. Han venido, como lo han expresado ellas mismas, llenas de alegría a prestar un sencillo trabajo de colaboración. La iniciativa de traer a estas Hermanas partió de nuestro Obispo Mons. Pironio, después que las vio actuar en el Consejo Episcopal Latino Americano en Bogotá.

Como lo expresan las mismas Hermanas, su labor aquí, pretende ser ante todo de **oración** y **servicio** a la Diócesis y, en general, a la Iglesia latinoamericana.

Sin dejar de ser colombianas quieren trabajar con corazón argentino y ser un poco los brazos del Obispo, que se extiendan en actitud fraternal a todos los miembros de esta comunidad diocesana.

Componen este grupo de religiosas las Hermanas: Gloria Stella Pardo, Rosa Angélica Vázquez y María Mercedes Pineda.

"REVISTA DIOCESANA" jubilosamente les da la bienvenida, con el deseo de que el apostolado que realicen aquí fructifique el ciento por uno con la bendición del Señor para bien de nuestra Diócesis de Mar del Plata, que adquiere así una dimensión más latinoamericana.

◆ ESCUELA DE TEOLOGIA

Promoción 1972: Terminaron de cursar el Profesorado de Teología los alumnos: Dr. Tiburcio Bustanza, Prof. Mario Ruzzo, Prof. Blanca Tuchi, Srta. Myrian Koch, Srta. Graciela Gadowski y Hna. Elisabeth Jaschinewski. Serán los primeros profesores de Teología egresados de la Universidad Católica con que contará la Diócesis de Mar del Plata.

Los alumnos y familiares se reunieron en la Capilla del Colegio Sta. Cecilia para participar de la Concelebración presidida por nuestro Obispo, quien después de felicitar a los egresados, alentó a los profesores y alumnos a seguir en la tarea de investigación teológica, teniendo presente, de no disociarla de la vida.

Su palabra clara y profunda penetró en todos los asistentes, guardando cómo consigna: a Cristo no sólo hay que aprenderlo, sino "experimentarlo" y "vivirlo".

◆ FIN DEL SEGUNDO CURSO DE LOS SEMINARIOS DIOCESANOS DE CATEQUESIS

Mar del Plata: Los Catequistas se reunieron en alegre convivencia en la quinta "Don Bosco". No faltó la reflexión; compartida por jóvenes y adultos, siendo lo maravilloso la integración de grupos tan heterogéneos.

Aprovechando tan magnífica circunstancia las señoritas, María del Carmen Andreu y María Inés Funes, participantes en el Encuentro Nacional de Catequesis, informaron sobre el mismo.

Madariaga: La Comunidad de Catequistas se reunió en torno a la Mesa de la Eucaristía, presidida por el Pbro. Daniel Ferrani, para consolidar y fortalecer su vocación misionera.

Unidos por un mismo entusiasmo por la tarea catequística finalizaron también su curso: Necochea, Miramar, Balcarce y Gral. Pirán.

◆ AVISO

Se invita a todos los responsables de catequesis en la escuela primaria a participar de: **UN SEMINARIO DE PROGRAMACION CATEQUISTICA.** Del 26 de febrero al 2 de marzo, de 17 a 21 horas. En el Colegio La Salle, Ayacucho 663 - 4º piso (Buenos Aires). - Plazo de inscripción: 10 de febrero.

General Pirán: En el día de su Patrona, la Inmaculada Concepción, fue privilegiado con la visita del Pastor, tan esperado y cálidamente homenajeado.

A las 8,30 un grupo numeroso de niños recibió por primera vez la Sagrada Eucaristía. A través del canto "ya no eres un extraño para mí" exteriorizaron el compromiso de amistad contraído con Cristo.

El Mensaje Evangélico del día, fue proclamado y hecho gustar por nuestro Obispo, quien hizo resaltar las tres frases de esperanza que le dijera el angel Gabriel a la Virgen María: "alégrate", "no tengas miedo", "para Dios no hay nada imposible".

A las 10 hs. fueron los jóvenes que confirmaron la fe de su Bautismo en el Sacramento de la madurez en Cristo.

Coronel Vidal — General Madariaga: Una juventud entusiasta llenó las respectivas parroquias deseosa de recibir de manos del Obispo, la fuerza del Espíritu Santo, para ser cristianos responsables en la construcción de un mundo mejor.

◆ COLECTA "JESUS OBRERO"

Bien conocida es la situación económica del Instituto "Jesús Obrero" y las dificultades por las que atraviesa. Fue, pues, necesario recurrir a la colaboración de las parroquias y Colegios de la Diócesis, que han respondido generosamente al llamado. Además, durante los meses de noviembre, diciembre p.pdo. y parte de enero del corriente año, se ha hecho una colecta especial todos los sábados y domingos, en las puertas de la Iglesia Catedral, cuyo monto total ascendió a la suma de 519.505 pesos viejos.

Lo recaudado en la colecta especial, ordenada por el Sr. Obispo Diocesano y fijada para el día 10 de diciembre p.pdo., se detalla aparte, al igual que lo aportado por los Colegios de toda la Diócesis.

◆ HOMENAJE A DOS SACERDOTES en sus Bodas de Oro

El día 12 de diciembre se realizó una demostración de fraterna amistad a Mons. Dr. Rafael Trotta y R. P. Francisco Di-Modugno por parte de un numeroso grupo de sacerdotes diocesanos y religiosos. Mons. Trotta ha sido profesor y forjador espiritual de la gran mayoría del clero diocesano.

El Padre Di Modugno S.D.B. ha dedicado casi todos estos largos 50 años de sacerdocio a la enseñanza y ultimamente en el Colegio Don Bosco de esta ciudad y un entusiasta colaborador dentro de la Diócesis.

Al mediodía se les ofreció un almuerzo en la quinta de los Padres Salesianos "Villa Don Bosco", sobre la ruta a Necochea. Por la noche se realizó una solemne misa concelebrada por ambos sacerdotes, acompañados por numerosos presbíteros, tanto diocesanos como religiosos y presidida por el Sr. Obispo Diocesano Mons. Dr. Eduardo F. Pironio.

"REVISTA DIOCESANA" se asocia al júbilo de estos dos sacerdotes que tanto bien hicieron por la Iglesia en sus fecundos cincuenta años de acción espiritual y pastoral.

◆ NOMBRAMIENTOS

Ha sido nombrado Cura Párroco de la Parroquia "San José" de Balcarce el Pbro. Francisco R. Peñalva. Actualmente se desempeñaba como titular de la Parroquia "San Antonio de Padua" en la que volcó su entusiasmo y sus inquietudes pastorales, durante 14 años, levantando el Colegio primario todavía en construc-

ción y formando una magnífica comunidad parroquial a la que dedicó sus mejores esfuerzos. Ahora le toca trabajar en otro lugar de la Diócesis, en la que, estamos seguros, ha de salir airoso.

"REVISTA DIOCESANA" se une al deseo de todo el Presbiterio: que su labor apostólica se vea coronada por el éxito en bien de nuestra Iglesia particular de Mar del Plata.

Sr. Pbro. MIGUEL BERATZ Vicario Cooperador de la Parroquia "SAN JOSE" de la ciudad de Balcarce, el 3-1-73.

El Sr. Pbro. Lic. MOISES MENENDEZ VALLINAS, fue nombrado Cura Párroco de "San Antonio de Padua", en la Ciudad de Mar del Plata. Tomó posesión canónica el día 13 de enero, con la asistencia del Sr. Obispo Mons. Eduardo F. Pironio y numerosos sacerdotes que lo acompañaron en la concelebración de la Santa Misa. Se encontraba también presente el Cura Párroco saliente Pbro. Francisco R. Peñalva, a quien la comunidad parroquial, ofrecía con ese acto litúrgico, y una cena en el club "Quilmes", su despedida oficial. al tiempo que daba la bienvenida al Pbro. Moisés Menéndez como nuevo pastor.

5º ENCUENTRO DIOCESANO DE JOVENES "INVASION DE LOS PUEBLOS" "MIRAMAR 72"

Encuentro Diocesano realizado en Miramar los días 6-7-8 de octubre de 1972

CONCLUSIONES DE LOS SKETCHS

Comisiones: 1 a 15 y 17 a 20

PRIMER SKETCH: "Familia"

La familia actual se encuentra, en general, muy atada a viejas estructuras que imposibilitan su participación activa en el "proceso de Liberación".

Los padres están muy sometidos al status, y se nota una elección de las actividades según este criterio.

La estructura familiar es "patriarcal", la madre se encuentra oprimida por la autoridad del padre, éste por su parte ejerce su "autoridad" en forma vertical, él es el Jefe: la madre, en consecuencia, se muestra sobreprotectora y sofocante con los hijos. Falta "unión y comunicación" no sólo entre padres e hijos sino también entre los esposos. Al querer los jóvenes comprometerse más concretamente se produce el choque. Hay una falta de apertura hacia las opiniones de los otros, los padres por su parte quieren imponer sus ideas a los hijos en nombre de la "autoridad" y éstos a su vez se cierran al diálogo.

Hay jóvenes que se juegan por sus ideales afrontando las consecuencias que tal actividad les acarrea, mientras que otros sólo buscan divertirse o pasarla bien y permanecen indiferentes a los acontecimientos que suceden en el mundo.

Otro problema grave que debe afrontar la familia de hoy es la falta de tiempo de los padres para dedicarse a la educación de sus hijos debido a que ambos, en general, deben trabajar para poder vivir.

SEGUNDO SKETCH: "Colegio"

La escuela debe estar abierta al diálogo, y ello debe ser consecuencia de la vivencia de una verdadera COMUNIDAD EDUCATIVA, que aún no se ha logrado y que requiere el esfuerzo de todos: autoridades, profesores, alumnos y familias.

El alumno debe ser educado "para la libertad". Para ello se debe partir de sus realidades concretas, haciéndole tomar conciencia de que él es quien debe realizar su propia liberación. Educar en la responsabilidad. Se siente la necesidad de la representación estudiantil en todos los ambientes.

La liberación es un proceso "necesario" que exige gran autenticidad para poder llegar a ser dueños de uno mismo. Los alumnos encontrarán su liberación cuando los profesores hayan encontrado la propia.

Hay abuso de autoridad por parte de algunos profesores; por ejemplo: utilizan medidas disciplinarias para mantener el "orden" en la clase cuando se podría solucionar este problema mediante un diálogo franco.

Los alumnos no comprenden al profesor, buscan siempre el lado malo. No son responsables, ni saben hacer uso de la confianza que les brindan algunos profesores. Por su parte el profesor se siente también oprimido por la estructura escolar.

TERCER SKETCH: "Vida de Grupo"

La juventud tiene un proyecto liberador, pero se encuentra con trabas (internas y externas) que le impiden llevarlo a cabo. Entre los obstáculos podemos nombrar: problemática vida, notable falta de formación e información.

Hay una falta de compromiso real tanto en la acción individual como grupal. Llegado el momento siempre se encuentran excusas para no actuar.

Al realizar un compromiso concreto se cae, por regla general, en la ayuda material, es decir, damos "ropa, alimentos, juguetes, etc." en lugar de dar algo de nosotros mismos, 'alegría, fe, etc.', en una palabra no nos damos **Nosotros**.

PRIMER SKETCH: "La Familia"

COMISIONES: 16 y 21 a 33

La familia al igual que la escuela, la universidad y el trabajo están condicionados por el medio ambiente.

Las familias actuales no analizan las inquietudes de sus hijos sino las reprimen considerándolas malas por el solo hecho de no concordar con sus ideales muchas veces caducos.

Muchas veces se piensa que la educación y el cariño acaban con los beneficios materiales (conservación del status), es decir, que se han invertido los valores.

Cada miembro de la familia vive como un miembro aislado, no existe el "diálogo". Se da una unión aparente, ante los demás, pero no **real**.

Por la evolución constante que está sufriendo el mundo, padres e hijos tienen una formación diferente.

Sin diálogo no hay "liberación". Para llegar a él es necesario la apertura por ambas partes: de padres a hijos y de hijos a padres.

Los jóvenes estamos tomando conciencia de la opresión que estamos sufriendo y ante ella tratamos de asumir un compromiso. Pero es muy importante ser **coherentes** en todos los actos de nuestra vida.

En el proceso de liberación necesitamos de los demás por eso debe darse también en el seno de la familia.

La formación de "Comunidades de base" es importante para contrarrestar la opresión intelectual y socio-económica del sistema, pues es necesario liberar a **TODO** el Hombre. La principal responsabilidad de su realización corresponde a la familia.

SEGUNDO SKETCH: "La Pareja"

Se necesita un profundo conocimiento del "otro" y del rol de cada uno (en la pareja) y también de la función que deben "asumir" como pareja. Es decir que su función es individual y social a la vez.

Se deben equilibrar las libertades individuales para no oprimirse mutuamente. No se puede ni debe ser "exclusivista". Tiene que existir un diálogo profundo a fin de que se evite que sea siempre la voluntad de uno la que prime, ya que este es también un modo de opresión.

La opresión de la pareja como tal depende también de su liberación a nivel social.

Las canciones románticas, afiches, programas televisivos, cine, etc., etc., están causando la mayor opresión a la pareja al apartarla del contexto social reduciendo el AMOR a un egoísmo de dos.

La sociedad de consumo en la que estamos viviendo hace que el factor económico ejerza una influencia coartante en la pareja. Es por eso que dos novios deben comprender la enorme importancia que tiene el hecho de destacar "**todos**" los aspectos y no sólo este que a priori parecería ser el de mayor interés.

La planificación familiar debe hacerse a nivel "**humano**", que abarca todos los aspectos y no sólo a nivel económico, ya que se debe basar en el AMOR.

La sociedad "oprime" a la pareja;
Cómo emprenderías una liberación en pareja?

TERCER SKETCH: "Liberación Social"

Estamos viviendo en una sociedad capitalista-liberal donde gobierna el interés egoísta del individuo.

La opresión se da entre países y entre las **clases** de un mismo país, en el aspecto económico-social, personal, etc.

Como cristianos nos cabe jugar un importante papel en el proceso de liberación. El primero es negarse a pertenecer al engranaje opresor. Pero eso no basta; es necesario "meterse" en el sistema para cambiarlo y no criticarlo desde afuera (actitud cómoda), dejando que el cambio se produzca deshumanizado.

Es necesario saber interpretar los "signos de los tiempos" a la luz del Evangelio reconociendo al Hombre como hacedor de la historia.

Cualquier actividad debe ser tomada con vocación de servicio.

Todo cambio genera violencia. Entendemos que hay dos tipos de violencia, la armada y la de mentalización. Las dos son necesarias para un verdadero cambio de estructuras. La primera puede ser necesaria para la toma del poder; la segunda es "imprescindible" para formar el "Hombre Nuevo" de San Pablo.

RESUMEN DE LAS EVALUACIONES PERSONALES

Aspecto organizativo: Se notó una organización previa.

a) **Comidas:** viernes floja y mal distribuída (por culpa de todos). El resto de las comidas en general buenas en relación con el número de los asistentes.

b) **Vivienda:** Fueron cómodas y muy bien atendidas por la gente de Miramar.

Método de trabajo: Novedoso y dinámico, ayudó a la reflexión. En cuanto a las mesas de reflexión estuvieron bien organizadas y facilitaron un diálogo coherente. Plenarios muy instructivos. Misas: Vividas con alegría sobre todo la presidida por nuestro Obispo.

Profundidad de lo tratado en las mesas: De acuerdo a la preparación y edad de los integrantes de cada mesa.

COMPROMISO LIBERADOR

Necochea y Quequén - J. N. Fernández

Grupo Pascua: 1) Asistencia total y comprometida a las reuniones.

2) Ser auténticos en nuestras acciones. Ser conscientes que debemos trabajar y ayudar en la Semana de la Juventud "Necochea 72".

3) Profundización, reflexión y conocimiento de la Palabra de Dios en nuestras reuniones.

4) No asumimos acciones concretas pues carecerían de continuidad al estar casi a fin de año.

5) Consideramos que debemos prepararnos para luego actuar.

Grupo Tuphuc: Concretar el equipo de promoción de grupos juveniles en nuestra ciudad a fin de que mantengan una relación permanente, evitando el círculo cerrado. Tratar de mejorar el nivel de **vida** de las escuelas, solucionar el medio de transporte de los niños que acuden al comedor escolar. Y al igual que obtenemos ayuda material para realizar viajes de egresados, etc., trasladar ésto para ayudar al necesitado.

Grupos Juniors - Renovación: 1º Adquirir responsabilidad para actuar en nuestra vida diaria.

2º Nos proponemos solidificar las bases de nuestros grupos

3º Formación individual y grupal.

4º Buscar otros chicos con inquietudes similares e invitarlos a unirse a nuestro grupo o a que formen otro.

Objetivos: Nivel Asesores: 1º Concretar el equipo amplio de Pastoral Juvenil.

2º Formar el equipo dinamizador zonal de adolescentes.

3º Pensar el modo de acercarnos a jóvenes de 18 a 30 años.

4º Preparar el Encuentro Diocesano "Invasión de los Pueblos 1973".

Miramar:

Grupos Cayp y Amúpalufe: Hemos decidido que todos los sábados a partir del 14-10 iniciaremos una labor educativa desde el punto de vista cristiano y escolar. Se trabajará con alumnos de las escuelas primarias más necesitadas. Afrontamos este compromiso porque creemos que es la edad ideal para la formación de un nuevo cristiano joven.

Grupos Xena y Adán: 1º Nos comprometemos a transmitir el mensaje liberador a través de charlas que vamos a concretar.

2º Ser testigos con nuestro comportamiento de liberación ante la juventud esclavizada por ciertos imperialismos.

3º Integrarnos con la juventud de Miramar mediante el diálogo sincero.

4º En concreto nos comprometemos a entablar un diálogo con la autoridad del Colegio para buscar el camino de liberación.

5º Acercarnos a un barrio para poder ir conociendo sus problemas y buscarles solución.

General Pirán:

Grupos: Ju-Bos-Pi y Pre-Bos-Pi: Nos proponemos tratar de liberar a la juventud de Gral. Pirán de una forma gradual.

1º **Difundir revistas:** con temas cristianos que interesen a la familia y a la juventud que quiere el cambio.

Propiciar: Temas que verdaderamente atraigan a la juventud y que importen e incluyan a la sociedad. Dar a conocer nuestras inquietudes.

Invitar: a coordinadores de zona Mar del Plata a fin de que animen las reuniones de mentalización cristiana de los jóvenes de Pirán.

Maipú:

Grupos: Jec y Scouts "Kakel Huincul": Este año asumiendo nuestro compromiso liberador comenzaremos una Campaña de Promoción Humana Integral en un barrio necesitado. Juntamente con Cáritas y Bienestar Social trabajaremos en ese barrio; pero nosotros Jecistas y Scouts trabajaremos con el resto de la población durante el resto del año y el próximo. Nuestro método de trabajo exige por lo menos una tarea mensual en beneficio de la comunidad. Además nos comprometemos a liberarnos a nivel personal, grupal y comunitario. Queremos dejar de ser opresores:

1º En los diferentes niveles y sectores.

2º Promocionando a los jóvenes.

3º Canalizando sus inquietudes. ...

4º Preparando un Encuentro zonal y coordinando el trabajo de zona.

Balcarce - Los Pinos

Alter y Lucer: 1º Reunión mensual por separado tratando el mismo tema. Luego una reunión de reflexión para conseguir nuestra unión y luego nuestras inquietudes de liberación en la Sociedad.

2º Colaboración en la formación del Grupo de San Agustín y otros zonales.

3º A nivel grupal hacernos más responsables del ideal de grupo.

Grupo Renacimiento: 1º Fundamentalmente lograr un grupo humano considerando que somos personas cristianas.

2º Abrirnos a los demás pues necesitamos al "otro".

3º Proceso de liberación mediante reflexión pensada y constante con un fin claro y específico.

4º Dejar de ser grupo "teóricamente" para comenzar a serlo "prácticamente".

5º No ir a contar lo que hemos reflexionado estos días sino VIVIRLO. Ayudando así a que nuestros compañeros lo vivan también.

6º Lograr en nosotros una palabra viva que concientice y armonice todo.

Mar del Plata

Grupo Munjo: 1º Liberación en el grupo por medio de charlas
2º Diálogo con otros grupos.

3º **Medios:** Buscar a Cristo en el otro para lograr la liberación "Liberar-Liberándonos".

Nota: Entendemos que tenemos que liberarnos primero nosotros para luego liberar al otro. Nos comprometemos con otros grupos del Colegio a actuar en el proceso de liberación mediante la sinceridad y la responsabilidad.

Nos comprometemos a una reunión semanal por medio del diálogo y el mutuo respeto con temas formativos.

Grupos: LDD - Sonría - 3º año IPR: Todos éstos compromisos trataremos de llevarlos a la práctica el resto del año:

1º Hacer una reunión de profesores y alumnos para decirles lo que pensamos nosotros y conocer sus opiniones.

2º Formar una comisión intergrupos para ayudar moral y materialmente a los niños del Patronato de la Infancia tan falto de AMOR.

3º Comunicar lo vivido en este Encuentro a nuestros amigos y compañeros pidiéndoles su opinión.

4º Nos comprometemos a liberarnos por intermedio de los demás.

Grupo CELF: Nos comprometemos a no dejar todo lo hablado en palabras sino llevarlo a la práctica con ideas formadas, seguras y comprometedoras. Llevaremos a cabo una misión responsable y cristiana. Queremos unir gente con ansias de trabajo y hacer amigos en Cristo. Reuniremos varias actividades para todos los ámbitos y exponer esta inolvidable **vivencia**. Nuestro compromiso lo llevaremos pronto a la práctica esperando que Dios nos ilumine en esta nueva empresa.

Grupo LYCEC: Nuestro compromiso liberador abarca tres ámbitos:

1º **Escolar:** Iniciar un proceso de conocimiento profundo entre nosotras. Tratar de integrar al grupo a nuestras compañeras y amigas para unirnos y renovar el espíritu del Colegio organizando Encuentros donde podamos transmitirles nuestras inquietudes. Reflexionar profundamente el Evangelio aplicándolo a nuestra vida diaria.

2º **Familiar:** Acercarnos a nuestros padres y hermanos logrando una mayor comprensión, relegando el individualismo con un diálogo abierto y haciéndoles participar de lo que sentimos y vivimos.

3º **Social:** Además nos comprometemos a transmitir nuestra alegría visitando Asilos, Guarderías, Hogar de Ancianos y Villa. Brindándoles también nuestra ayuda.

Grupo Lef: Lo que necesitamos es liberarnos de las ataduras más próximas en la familia, escuela y sociedad. Pero no podemos por esto dividir la liberación que debe ser integral.

Por lo tanto nos comprometemos:

1º Con la familia: Realizar un diálogo sincero con nuestros padres y hermanos.

2º En la escuela: Realizar asambleas con los responsables de la indisciplina escolar.

3º En la sociedad: Queremos lograr una "liberación con Cristo a la cabeza". Lo haremos con el AMOR a nuestros hermanos y a Xto.

Grupo Mojuca: Nos comprometemos a:

1º Estar más organizados para trabajar. Ayudar en una villa.

2º Liberarnos de nuestras comodidades y trabajar con la gente de la Parroquia.

3º Nos comprometemos con la Coordinadora zona Mar del Plata para lograr la unidad entre los grupos marplatenses y los asesores para trabajar en "comunidad".

Grupo Dinamizador: Nos comprometemos:

1º Profundizar temas: a) medios de comunicación; b) Iglesia; c) Liberación de la situación de subdesarrollo en Argentina y América Latina; d) Cristo.

2º Seguir haciendo: a) cursos de promoción; b) jornadas de convivencia. Y además llevar eso a la práctica. Posibilidades: Puerto MDP; Grupos de Balcarce y Fátima.

3º Relacionarnos con los cursillistas.

4º Trabajar en Comunidad con nuestros padres.

Grupo Hinenni: Nos comprometemos a trabajar integrados con la gente de nuestra Parroquia, haciendo reuniones, buscando objetivos comunes del cual debe ser nuestra tarea.

Grupo J.A.S.E.C.: Se compromete en el proceso de liberación como vida de grupo a.

1º **Piedad:** Vida de gracia para ser testimonio de Cristo vivo. Vida Sacramental mediante la frecuencia de la Eucaristía y de la Confesión. Misa periódica. Revisión de vida. Estudio de temas formativos. Reflexión del Evangelio. Vida de humildad y pobreza. Meditación que implique un compromiso renovable semanalmente. Momentos de oración comunitaria. Logros de fe, amor y humildad con esa base.

2º **Acción:** Amistad y unión. Humildad y simpleza. Espíritu de entrega. Superación, revisión y evaluación en el trabajo. Concientización personal y grupal. Exigencia de caridad evangélica. Respeto a las decisiones y asistencia a las reuniones.

3º **Estudio:** Materias eximidas. No descuidar el estudio. Integrar el proceso de liberación en el Colegio. Buscar comunicación entre los profesores y alumnos. Organizar jornadas con reuniones formativas y fogones. Concientizar a nuestros compañeros. Promocionar un viaje de misión al interior del país en las vacaciones de julio 1973. Lugar: La Pampa. Promocionar en Encuentro Juvenil del 8 de diciembre en oración junto a la Virgen parte integrante y fundamental en el proceso de liberación traída por Cristo. Contribuir con la Coordinadora zonal nombrando un delegado para que podamos relacionarnos con los demás grupos. Tanto a nivel zonal como diocesano.

J.A.S.E.C. simplemente a tu disposición.

Centro JAC "San José": 1º Intensificar el encuentro con Cristo a través de:

LA ORACION:

Más frecuente — Mejor hecha
Personal y comunitaria

LOS SACRAMENTOS

2º Profundizar por reflexión de las reuniones a través de:

- Temas; charlas; conferencias; lectura y análisis de la Palabra del Papa. Documentos Conciliares y Episcopales.
- Meditación del Evangelio.
- Revisión y proclamación de la actividad semanal.

3º **Acción:**

- a) Promoción humana de niños y adolescentes a través de:
 - Juegos: en salas de juegos; campeonatos; torneos.
 - Actividades deportivas: sábados y domingos: campeonatos.
 - Campamentos.
 - Actos culturales: concursos de afiches; de redacciones; revista.
- b) Visitas a Hospitales y Hogares.
- c) Servicio Litúrgico.

C.U.C. (Comunidades Universitarias Cristianas): En Mar del Plata jóvenes cristianos han sentido la necesidad de asumir presencia de Iglesia en los acontecimientos. La universidad es un campo especialmente apto para recoger los latidos de los sucesos públicos y expresarse en ellos.

Por eso nace CUC. como coordinación de Grupos Universitarios Católicos. Así que actuaron de conjunto por primera vez a raíz del conflicto en el Colegio Jesús

Obrero. Y en segundo lugar, ante el encarcelamiento y tortura de 6 estudiantes de nuestra ciudad mediante un volante de denuncia.

Estas son las características que CUC pretende adoptar:

Fundamentalmente, tomar posiciones, insertándose realmente en el proceso de liberación.

1º Tarea profética: Iluminación de los hechos con el Evangelio. Denuncia, desde la fe.

2º Ir adquiriendo la conciencia de lo que somos como grupo en la experiencia.

3º Agilidad en la vinculación para poder responder a los requerimientos que exijan nuestros compromisos.

4º Ir adquiriendo formación.

5º Prestar a la Iglesia institución de Mar del Plata, el servicio de nuestra información apoyo y reflexión. Siempre que opte efectivamente por la liberación de los oprimidos. Aunque eso implique para la Iglesia institución riesgo, menos privilegio, Cruz.

Rauch

Grupo Hunca Hue: Nos comprometemos en busca de la liberación teniendo como base la espiritualidad, autenticidad, responsabilidad, oración, tratando de liberarnos y de liberar. Dar a conocer a Cristo con humildad, paciencia y comprensión. Basándonos en un lema que resume nuestra intención: "Cristo joven para un corazón joven".

EVALUACION DE LA COORDINADORA ZONA MAR DEL PLATA

Encontramos espíritu de servicio y apertura en todos los asistentes para las distintas actividades de este encuentro, logrando así una muy efectiva convivencia.

Las mesas de reflexión integradas por jóvenes de similar edad pero de distintos grupos y ciudades facilitó la comunicación y el diálogo. Somos conscientes de que los temas se conversaron en las mesas con mayor profundidad que lo anotado en las conclusiones llevadas a los plenarios. Es importante tener en cuenta este detalle para los próximos encuentros.

Los plenarios notamos que se tomaron con interés y respeto hacia las conclusiones obtenidas por las distintas mesas.

De acuerdo a las observaciones recogidas hemos visto con alegría que el método de trabajo adoptado para este Encuentro ha sido efectivo como punto de partida para la reflexión y como dinámica de trabajo.

El panel a nuestro criterio no fue clarificador de ideas, por las siguientes causas: 1º) Gran extensión de la plática por parte de uno de los panelistas lo que llevó al cansancio, desinterés e inhibición de los asistentes. 2º) Gran heterogeneidad de edades e inquietudes. 3º) El poco aprovechamiento se debió también a los interrogantes presentados por un grupo minoritario de personas que inhibieron al resto, para hacer preguntas.

La misa del sábado a la noche presidida por Monseñor Pironio fue vivida con juvenil cristianismo. En cuanto a la del domingo a la tarde presidida por el Vicario de la Diócesis Monseñor Zirotti creemos que no fue totalmente aprovechada la oportunidad del sermón dialogado.

En lo atinente a los fogones sería repetir los dicho anteriormente con respecto a la convivencia.

Por último vamos a referirnos brevemente al aspecto comida y vivienda:

a) **Comida:** En general buena y abundante. Mejoró notablemente el sábado por la colaboración prestada por TODOS.

b) **Vivienda:** Se demuestra en este rubro la gran acogida de la gente de Miramar lo que demuestra un trabajo anterior de los grupos de esa ciudad.

Como reafirmación de que el Encuentro fue positivo es el Compromiso adquirido por todos los grupos.

No podemos dejar de agradecer a todas las personas que de una u otra forma colaboraron con esta Coordinadora en la Organización del Encuentro, especialmente a la gente de Miramar.

COORDINADORA ZONA MAR DEL PLATA

RENDICION DE CUENTAS "BALANCE"
ENCUENTRO MIRAMAR 72

I N G R E S O S

Recaudado de los grupos	\$	2.635,00
Recaudado por donaciones	"	70,00
Recaudado por colectas misas	"	743,00
Recaudado por venta de papel	"	292,00
		\$ 3.740,00
TOTAL INGRESOS	\$	3.740,00

E G R E S O S

Comida	\$	1.412,00
Pago al club por roturas	"	150,00
Compra papel, exténciles, etc.	"	156,00
Cocinera, luz, gas, etc.	"	395,00
Viáticos Coordinadora	"	137,00
Gastos generales	"	285,00
		" 2.535,00
TOTAL EGRESOS	"	2.535,00
TOTAL INGRESOS	\$	3.740,00
TOTAL EGRESOS	\$	2.535,00
		\$ 1.205,00
RESULTADO A FAVOR	\$	1.205,00

REPARTICION DEL RESULTADO

COORDINADORA DIOCESANA JUVENIL	\$	205,00
COORDINADORA JUVENIL ZONA MAIPU	\$	250,00
COORDINADORA JUVENIL ZONA NECOCHEA	\$	250,00
COORDINADORA JUVENIL ZONA MAR DEL PLATA	\$	500,00
		\$ 1.205,00
TOTAL	\$	1.205,00

Colegios que han contribuído, en calidad de préstamo, a resolver el problema económico de "JESUS OBRERO", respondiendo a la invitación hecha por el Obispado a través de la Junta Regional de Educación Católica.

SAN ANDRES, PBRO. MARSIGLIO Y SECUNDARIO MAYOR (Miramar)	\$	2.000,00
SAN VICENTE DE PAUL (Mar del Plata)	"	2.000,00
MARIA AUXILIADORA (Mar del Plata)	"	1.500,00
DON BOSCO (Mar del Plata)	"	1.500,00
INMACULADA CONCEPCION (Mar del Plata)	"	1.000,00
RURAL "SAN JOSE" (Balcarce)	"	1.000,00
STELLA MARIS (Mar del Plata)	"	1.000,00
"SAN JOSE" (General Madariaga)	"	800,00
MANUEL ESTRADA (DON ORIONE) (Mar del Plata)	"	500,00
LA SAGRADA FAMILIA (Mar del Plata)	"	500,00
NTRA. SEÑORA DEL ROSARIO (Necochea)	"	500,00
LA DIVINA PASTORA (La Eufemia) y JUAN XXIII (Mechongué)	"	500,00
FRAY MAMERTO ESQUIU (Mar del Plata)	"	500,00
SAN AGUSTIN (Mar del Plata)	"	500,00
PERALTA RAMOS (Mar del Plata)	"	500,00
EMILIO LAMARCA (Balcarce)	"	500,00
DON BOSCO (General Pirán)	"	500,00
PIO XII (Necochea)	"	400,00
NTRA. SEÑORA DE LUJAN (Miramar)	"	300,00
ESCUELA DIVINO ROSTRO (Mar del Plata)	"	300,00
LA DIVINA PASTORA Y JUSTA SILVIA MAYORA (Lobería)	"	200,00
SAGRADA FAMILIA (San Agustín)	"	200,00
NTRA. SEÑORA DE LUJAN (La Dulce)	"	50,00
TOTAL		\$ 10.750.-

COLECTA DEL 10 DE DICIEMBRE DE 1972

para la Obra del Colegio "Jesús Obrero"

Capilla del Colegio Peralta Ramos	\$ 53,00
Capilla San José Obrero	" 31,75
Capilla Instituto Stella Maris	" 335,00
Capilla Colegio María Gianelli	" 23,00
Capilla Divino Rostro	" 80,00
Parroquia San José de Balcarce	" 161,00
Parroquia La Asunción, Mar del Plata	" 95,50
Parroquia del Carmen, Necochea	" 374,00
Parroquia San Andrés de Miramar	" 367,00
Capilla del Colegio San Vicente	" 39,62
Parroquia de Maipú	" 91,77
Parroquia de Quequén	" 32,05
Parroquia de Villa Gesell	" 237,50
Iglesia Catedral	" 1.300,00
Parroquia San Cayetano	" 70,00
Parroquia Nueva Pompeya	" 210,00
Parroquia San José	" 155,00
Parroquia del Huerto MDPL.	" 70,00
Parroquia Ntra. Sra. de Fátima	" 385,00
Parroquia San Carlos	" 120,00
Parroquia Pío X	" 120,00
Parroquia Sagrada Familia	" 100,00
TOTAL:	\$ 4.451,42

Mar del Plata, 4 de enero de 1973.

INSTITUTO "SANTA CECILIA"

JARDIN DE INFANTES - PRIMARIA CON INGLES
SECUNDARIO- COMERCIAL Y BACHILLERATO
ELEMENTAL INTEGRADO DEL MAGISTERIO



Córdoba 1338

Teléfono 20670

Mar del Plata

Colegio

DON BOSCO
PRIMARIO - BACHILLERATO
Escuela nocturna gratuita mixta

Don Bosco 1895 Tel. 21858
Mar del Plata

OBRA DON ORIONE

Primario - Bachillerato - Comercial
Industrial - Artes y Oficios: Radio,
Televisión, Artes Gráficas, Mecánica,
Carpintería
Capacitación Obrera

Matheu 3349 Tel. 20121
Mar del Plata

ENRIQUE THOMAS

Representante del Semillero "JOSE BUCK"

LA DULCE (Partido de Necochea)

DONACION

FAMILIA MACCHI

PROMOTORA EDUCACIONAL

"GEMINIS"

Venta de libros en general para
Colegios y estudiantes
**AMPLIOS PLANES DE
FINANCIACION**

San Martín 3017, 2º A
Mar del Plata

F L O R E S
"EL ROSEDAL"
P L A N T A S

San Martín 3166-72 - Tel. 21915
Mar del Plata

D O N A C I O N

RUBEN OSVALDO VESPA
MARTIN SCARIMBOLO
ABOGADOS

Catamarca 1736, 1º C - Tel. 41083
Mar del Plata

COLEGIO
"MARIA AUXILIADORA"
JARDIN DE INFANTES
PRIMARIA
SECCION I.M.E.S. FEMENINA

Bolívar 4783 Tel. 42687
Mar del Plata

Instituto "San Vicente de Paúl"

HERMANAS MISIONERAS SIERVAS DEL ESPIRITU SANTO

JARDIN DE INFANTES - PRIMARIA - BACHILLERATO COMUN
BACHILLERATO COMERCIAL



Falucho 3122

Mar del Plata

Gascón 3145

COLEGIO "NUESTRA
SEÑORA DEL CARMEN"

JARDIN DE INFANTES
PRIMARIO y SECUNDARIO
COMERCIAL

Alem 3723 Tel. 27229
Mar del Plata

MORI Y COMPAÑIA S. A.
INDUSTRIA DEL HORMIGON
Cercos prefabricados - Pavimentos
articulados - Techos

J. B. Justo 5355 Tel. 27356
Mar del Plata

Un MARCO de

B A T T A Z Z I
VARILLAS - MARCOS - LAMINAS

Avda. Luro 2970
Sucurs. Rivadavia 2320 - Tel. 32440
Mar del Plata

LIBRERIA ERASMO

Todos los textos de enseñanza
LITERATURA GENERAL

San Martín 3330 Tel. 33286
Mar del Plata

A T E N A S
LIBRERIA - PAPELERIA
IMPRESOS

Fotocopias en el acto

Rivadavia 2755 Tel. 43049
Mar del Plata

D O N A C I O N
FAMILIA ARBIZU

HORACIO LEDESMA y Cía.
ALQUILERES - REMATES
COMISIONES

Avda. Luro 2634 Tel. 36422
Mar del Plata

D I S P O N I B L E

**Religiosas Pías Discípulas del
Divino Maestro**

Para el Apostolado Eucarístico
Sacerdotal, Litúrgico

Entre Ríos 2588 Tel. 22729
Mar del Plata

ALFAJORES TRASSENS

Administración y Ventas:
Santa Fe 1726 Tel. 25320
Fáb.: Bolívar 4013 - Teléf. 32340
Mar del Plata

INSTITUTO STELLA MARIS
(A D O R A T R I C E S)

JARDIN DE INFANTES — PRIMARIA
BACHILLERATO COMUN — CICLO COMERCIAL

Almirante Brown 1074

Teléfono 20256

Mar del Plata

D O N A C I O N

VASQUEZ AVILA, LARRACHART
y Compañía

Estudio Contable Impositivo

Cont. J. A. LUCARINI
(Adscripto)

Santa Fe 2062 - Tel. 28563
Mar del Plata

ARTURO VASQUES AVILA
JORGE A. VASQUES AVILA
CONTADORES PUBLICOS
NACIONALES

A. Brown 2122
Mar del Plata

Tel. 27324

INSTITUTO SAN ANTONIO
MARIA GIANELLI

JARDIN DE INFANTES
PRIMARIO - SECUNDARIO
BACHILLERATO COMUN

F. de la Plaza 4949 - Tel. 40440
Mar del Plata

E L L E
PEINADOS - MODAS

Sgo. del Estero 1888 - Tel. 43754

INSTITUTUO "INMACULADA
CONCEPCION"

JARDIN DE INFANTES
PRIMARIO - SECUNDARIO
BACHILLERATO

Triunvirato 499
Mar del Plata

Tel. 80742